



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01-NOTARIA 01-No. P5460



**AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO,
SUSCRITO Y PAGADO Y
REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA
PUERTOCOBRE S.A.**



Otorgada por:

Belén Catalina Sánchez Coba

POR: USD 4'515.492,00

DI 3 COPIAS

******* IMC *******

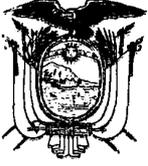
ESCRITURA NÚMERO CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA.- (Escrit No. 5460).-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy, día martes tres (3) de junio del dos mil catorce; ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparece: la señora **Belén Catalina Sánchez Coba**, en su calidad de tercer director ejecutivo de la compañía World Accounting Services S.C.C., que a su vez es Representante Legal de PUERTOCOBRE S.A. debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PUERTOCOBRE S.A., celebrada el día treinta (30) de septiembre de dos mil trece, según consta de la copia certificada del nombramiento y acta que se agregan. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, legalmente capaz, residente en el Distrito

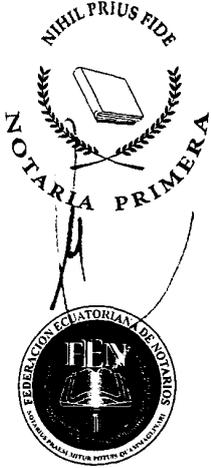
Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, el mismo que debidamente legalizado, se agrega a la presente escritura; al efecto, bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la Compañía PUERTOCOBRE S.A., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece la compañía PUERTOCOBRE S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal la compañía World Accounting Services S.C.C. la cual a su vez es representada por la señora Belén Catalina Sánchez Coba, según consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, legalmente capaz, residente en el Distrito Metropolitano de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1 La compañía PUERTOCOBRE S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto de dos mil seis, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el diez de octubre de dos mil seis. 2.2. La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PUERTOCOBRE S.A., reunida en Quito el día treinta (30) de septiembre de dos mil trece, resolvió con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, aumentar el Capital Suscrito Pagado y Autorizado; y reformar el Estatuto Social, según los



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



términos en que consta el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas agregada como documento habilitante. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL**

SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-

La compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, debidamente autorizada manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, reunida el treinta (30) de septiembre de dos mil trece, declara lo siguiente: **3.1 Aumento de Capital Suscrito y Pagado.-** Que se eleva el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 4'515.492,00) en este caso el aumento se lo realiza por compensación de créditos, al tenor del numeral tres del artículo ciento cuarenta de la Ley de Compañías. Como consecuencia de dicho aumento, se eleva el capital suscrito y pagado de la compañía de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.000,00) a la suma de cuatro millones quinientos diez y siete mil cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 4'517.492,00). El Aumento de Capital acordado se realiza en proporción al capital actual, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro: _____

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL					
Accionista	Capital Actual	Aumento de Capital Suscrito	Forma de Pago del Aumento de Capital	Nuevo Capital	% ACTUAL
			Compensación de Créditos		
Corriente Resources Inc.	1.999,00	4.513.234,00	4.513.234,00	4.515.233,00	99,95%
Corriente Copper Mining Corporation	1,00	2.258,00	2.258,00	2.259,00	0,05%
Total	2.000,00	4.515.492,00	4.515.492,00	4.517.492,00	100%

3.2 Reforma del Estatuto Social.- De conformidad con la resolución adoptada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, la compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, reforma el Artículo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, el cual dirá: **"Artículo Séptimo: Capital Suscrito y**

Pagado y Capital Autorizado.- El capital suscrito de la Compañía es de USD 4'517.492,00 (Cuatro millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 4'517.492 (Cuatro millones quinientas diecisiete mil cuatrocientas noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, quedando la composición del capital de la siguiente forma:_____

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL			
Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
Corriente Resources Inc.	4.515.233,00	4.515.233	99,95%
Corriente Copper Mining Corporation	2.259,00	2.259	0,05%
Total	4.517.492,00	4.517.492	100,00%

El capital autorizado de la Compañía es de USD 9'034.984,00 (Nueve millones treinta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América)". **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- La compareciente en la calidad que interviene debidamente autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PUERTOCOBRE S.A., bajo juramento, acredita la correcta integración del capital en la forma y cuantía constante en el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas que se agrega como parte de la presente escritura pública, a la vez que se deja constancia al respecto de que la inversión efectuada tiene el carácter de extranjera. **QUINTA: DISPOSICION TRANSITORIA.**- La compareciente faculta a los abogados Pamela Fernanda Checa Granda, Marco Santiago Andrade Haro y Franklin Roberto Pérez Núñez para que individual o conjuntamente realicen todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación correspondiente de la presente escritura por parte de la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil. Para

5460

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



todos estos actos les servirá como suficiente autorización y habilitante esta misma cláusula. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." **(Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, y que el compareciente, la acepta en todas y cada una de sus partes; la misma que está firmada por el abogado Marco Santiago Andrade Haro, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número once mil cuatrocientos nueve).** Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, **de todo cuanto doy fe.**

[Firma manuscrita]

[Iniciales]

Belen Catalina Sánchez Coba

C.C. No. 171166870-5

Al notario
[Firma manuscrita]

26015

WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.

Quito, a 28 de abril del 2014

Señora
Belén Catalina Sánchez Coba
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Civil y Comercial **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de Tercer Director Ejecutivo de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres años.

De conformidad con lo que dispone el artículo 27 del Estatuto Social de la Compañía compete y corresponde a los Directores Ejecutivos la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, ejercida de manera conjunta o individual.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.** que constan en la Escritura Pública de la compañía celebrada ante el Notario Vigésima Sexta del cantón Quito, doctora Cecilia Ribadeneira el 28 de enero del 2000 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de marzo del 2000.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,



Bruce Horowitz Rossen
Secretario

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 28 de abril de 2014



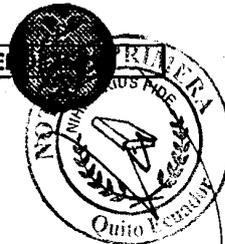
Belén Catalina Sánchez Coba
C.I. 171166870-5



Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE TERCER DIRECTOR EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	15725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6058
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE TERCER DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/04/2014
FECHA ACEPTACION:	28/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711668705	SANCHEZ COBA BELEN CATALINA	TERCER DIRECTOR EJECUTIVO	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 517 DEL: 08/03/2000 NOT: VIGESIMA SEXTA DEL: 28/01/2000 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito Fojas Util(es)
03 JUN. 2014

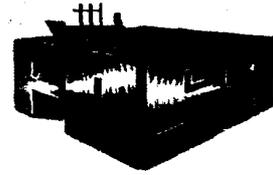


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Página 1 de 1

Nº 0576041



PuertoCobre S.A.

Quito, 26 de Agosto de 2013

Compañía
WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
Ciudad

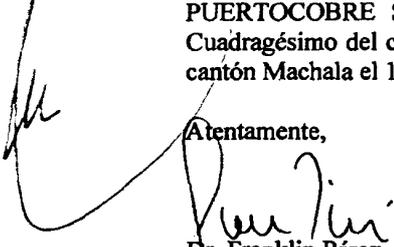
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de PUERTOCOBRE S.A., en reunión mantenida el día 26 de Agosto de 2013, resolvió reelegir a WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C. como **GERENTE GENERAL** de PUERTOCOBRE S.A., gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Art. 29 del Estatuto Social de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

PUERTOCOBRE S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 02 de Agosto de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 10 de octubre del mismo año.

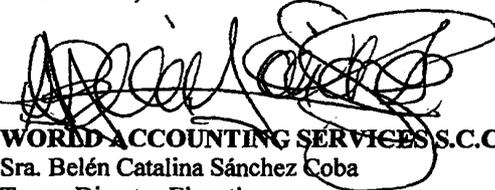
Atentamente,


Dr. Franklin Pérez
Secretario Ad - Hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha, en representación de **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.**, acepto ejercer las funciones estatutarias de **GERENTE GENERAL** de PUERTOCOBRE S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito DM, 26 de Agosto de 2013

Atentamente,


WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
Sra. Belén Catalina Sánchez Coba
Tercer Director Ejecutivo
C.C. 171166870-5



El trato justo.

Av. República de El Salvador 1082 y NNUU, Edf. Mansion Blanca, Torre París, Mezanine
PBX: (593-2) 397 2000. FAX (593-2) 397 2002. Quito-Ecuador. www.ecsa.com.ec

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 4795

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	768
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2013
FECHA ACEPTACION:	26/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUERTOCOBRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

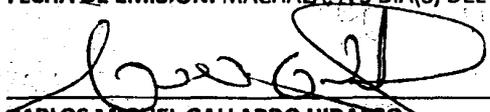
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1791727061001	WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

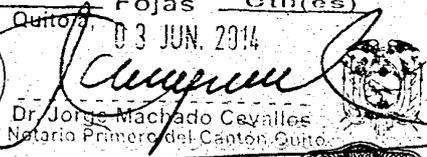
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fojas Util(es)



03 JUN. 2014


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOCOBRE S.A.

En la ciudad de Quito D.M., el 30 de septiembre de 2013, a las 12h30 horas, en las oficinas ubicadas en las calles República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre Londres, Piso 4, se celebra la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de PUERTOCOBRE S.A.

El capital suscrito y pagado de la compañía PUERTOCOBRE S.A. es de USD 2.000 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

Asisten a la presente Junta los accionistas: CORRIENTE RESOURCES INC., una compañía de Canadá, debidamente representada por el señor Sheng Zhongyi, propietaria de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD1.999 (mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América) con derecho a 1.999 votos; y, CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION, una compañía de Canadá, debidamente representada por el señor Sheng Zhongyi, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) equivalente a USD1 (Un dólar de los Estados Unidos de América) con derecho a 1 voto.

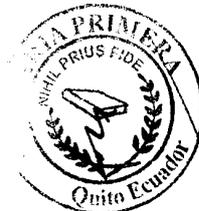
Por tratarse de una Junta Universal, los accionistas por unanimidad nombran como Presidente Ad-hoc de la Junta al Dr. Mauricio Núñez; y, como Secretario Ad-Hoc al Dr. Franklin Pérez, quienes aceptan la designación y toman posesión de los cargos mencionados.

Asiste también a la presente Junta, el CPA Juan Carlos González, contador de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de PUERTOCOBRE S.A., y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía PUERTOCOBRE S.A., fijación de capital autorizado; y, Aportes para Futuras Capitalizaciones.
2. Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Acto seguido, una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto



en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

Punto 1: Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía PUERTOCOBRE S.A., fijación de capital autorizado; y, Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc quien manifiesta que: es necesario incrementar el capital suscrito de la Compañía debido a las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF's).

Así mismo, el Presidente indica que, según consta de los documentos denominados Recepción y Notificación de Transferencia y del Acuerdo de Capitalización, ambos con fecha efectiva 30 de septiembre de 2013, suscritos entre CORRIENTE RESOURCES INC. (en adelante, CRI), CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION (en adelante, CCMC) y PUERTOCOBRE S.A. (en adelante, PCSA); se estableció y acordó que:

1. CRI -al 31 de diciembre del 2012- tenía una cuenta por cobrar a PCSA de USD4.515.492,00.
2. CRI -con fecha efectiva 30 de septiembre del 2013- cedió a CCMC el 0,05% de su cuenta por cobrar a PCSA indicada en el numeral anterior, es decir, USD2.258,00.
3. CRI y CCMC han acordado capitalizar en PCSA la suma de USD 4.515.492,00 mediante compensación de sus cuentas por cobrar a PCSA y en función de sus actuales porcentajes accionarios.
4. De su parte, PCSA ha acordado aceptar dicha capitalización; por lo tanto, extinguiéndose las cuentas por pagar correspondientes y emitiéndose las acciones que corresponden en el capital suscrito de PCSA.

El CPA Juan Carlos González, contador de la Compañía, procede a presentar y explicar el detalle de las cuentas contables que se conocen y discuten en la presente Junta.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes este punto del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad que el capital suscrito y pagado de la Compañía se incremente de USD 2.000 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América) a USD4'517.492,00 (Cuatro millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América).

El incremento del capital suscrito de CORRIENTE RESOURCES INC., se lo realiza mediante compensación de créditos de las siguientes cuentas por pagar de PUERTOCOBRE S.A. a favor de CORRIENTE RESOURCES INC. al 30 de septiembre de 2013, según se indica a continuación:

Número de cuenta	Descripción de cuenta	Valor Total
3.22102.001	Avances en efectivo	557,496.00
3.31401.001	Aporte para futuras capitalizaciones	3,955,738.09
	Total	4,513,234.09

Se aclara que, el monto de los *Avances en efectivo*, del 1 de enero al 30 de septiembre del 2013, recibido por PCSA es de USD 444.613,00; el cual, no es parte de la presente capitalización, y se lo registrará como *Aportes para futuras capitalizaciones* según se indica más adelante. *m*

El saldo de la cuenta *Aportes para futuras capitalizaciones* está conformado de las siguientes cuentas por pagar de PUERTOCOBRE S.A. a favor de CORRIENTE RESOURCES INC.:

Número de cuenta	Descripción de cuenta	Valor Total
3.22102.001	Avances en efectivo	40.00
3.22102.003	Intereses por pagar	586,027.09
3.22102.004	Préstamos con interés	3,117,489.00
3.22102.005	Préstamos sin interés	252,182.00
	Total	3,955,738.09

Así mismo, el incremento del capital suscrito de CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION se lo realiza mediante compensación de créditos de las siguientes cuentas por pagar de PUERTOCOBRE S.A. a favor de CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION al 30 de septiembre de 2013, según se indica a continuación:

Número de cuenta	Descripción de cuenta	Valor Total
3.22102.001	Avances en efectivo	2,258.00

El incremento del capital suscrito por ambos accionistas se encuentra pagado en su totalidad.

El Aumento de Capital acordado se realiza en proporción al capital actual que posee cada accionista, ejerciendo su derecho de preferencia consagrado en el Art. 181 de la Ley de Compañías; de tal forma que, a los accionistas les corresponderá derechos sobre el total del capital suscrito de la Compañía, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL					
Accionista	Capital Actual	Aumento de Capital Suscrito	Forma de Pago del Aumento de Capital	Nuevo Capital	% ACTUAL
			Compensación de Créditos		
Corriente Resources Inc.	1.999,00	4.513.234,00	4.513.234,00	4.515.233,00	99,95%
Corriente Copper Mining Corporation	1,00	2.258,00	2.258,00	2.259,00	0,05%
Total	2.000,00	4.515.492,00	4.515.492,00	4.517.492,00	100,00%

Así mismo, la Junta resuelve por unanimidad establecer como capital autorizado de la Compañía la suma de USD9'034.984 (Nueve millones treinta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América).



En adición, la Junta resuelve por unanimidad que los avances de efectivo enviados o que se lleguen a enviar en el futuro a PUERTOCOBRE S.A. por parte de CORRIENTE RESOURCES INC. y CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION, a partir del 1 de enero del 2013 y que aún no hayan sido objeto de capitalización según lo resuelto en esta Junta, sean registrados como Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Punto 2: Conocimiento y Resolución sobre la Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Una vez aprobado el punto anterior del orden del día, la Presidencia dispone que se continúe con el último tema de la Agenda, y luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad y como resultado de las resoluciones tomadas, realizar la reforma pertinente al Estatuto Social de la Compañía, al tenor del siguiente texto:

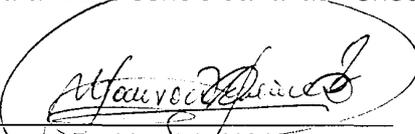
“Artículo Séptimo: Capital Suscrito y Pagado y Capital Autorizado.- El capital suscrito de la Compañía es de USD4'517.492,00 (Cuatro millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 4'517.492 (Cuatro millones quinientas diecisiete mil cuatrocientas noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, quedando la composición del capital de la siguiente forma:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL			
Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Acciones	%
Corriente Resources Inc.	4.515.233,00	4.515.233	99,95%
Corriente Copper Mining Corporation	2.259,00	2.259	0,05%
Total	4.517.492,00	4.517.492	100,00%

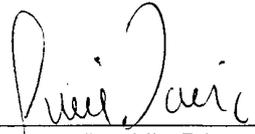
El capital autorizado de la Compañía es de USD9'034.984,00 (Nueve millones treinta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América)”.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General para que realice todas las gestiones y suscriba la correspondiente escritura pública y todos los documentos que fuesen necesarios para la ejecución y perfeccionamiento de las decisiones tomadas en esta Junta.

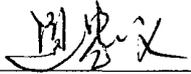
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida a las 13h30.



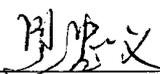
Dr. Mauricio Núñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



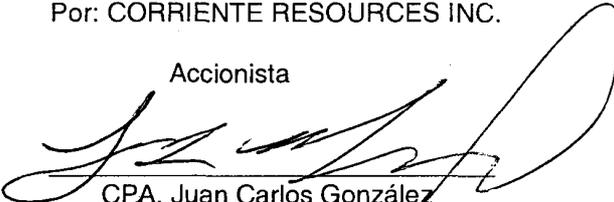
Dr. Franklin Pérez
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Sr. Sheng Zhongyi
Por: CORRIENTE RESOURCES INC.
Accionista



Sr. Sheng Zhongyi
Por: CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION
Accionista



CPA. Juan Carlos González

Celebrada el día de hoy, 30 de septiembre de 2013, a las 13h30 horas. LO CERTIFICO



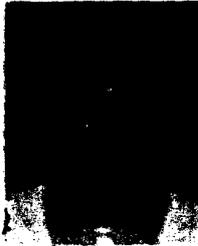
Dr. Franklin Pérez
Secretario Ad-Hoc



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CITADANÍA 171166870-2
 SANCHEZ COBA BELEN CATALINA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 25 AGOSTO 1972
 017- 0018 12903 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972

Bele Catalina Sanchez C



ECUATORIANA ***** 7244374442
 CASADO / PABLO FERNANDO AYALA CUEVA
 SUPERIOR ING. FINANCIERO
 RAFAEL MARIA SANCHEZ
 MARIA CECILIA COBA
 QUITO 20/11/2014
 20/11/2014

BEN 0297838

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fojas 03 JUN 2014 Util(es)



Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Primer Quito

Quito, 26 de Mayo del 2014

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): *Bele Catalina Sanchez C*

Portador (a) de la cédula de ciudadanía No. *171166870-2*

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

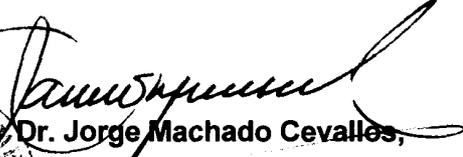
Muñoz

Edmo Muñoz Barzueña
 SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
 PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 64111

Se otorgó ante mí, el Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y Reforma del Estatuto de la Compañía PUERTOCOBRE S.A.; y, en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, tres de junio de dos mil catorce


Dr. Jorge Machado Cevalles,
Notario Primero del Cantón Quito.



12

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía PUERTOCOBRE S.A., otorgada en la Notaría a mi cargo, el dos de agosto de dos mil seis, tomé nota del aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil catorce.-



Dr. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Dra. Rocío García Costales

2014 17 01 17 P

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA PUERTOCOBRE S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

FACTURA Nro. 011203



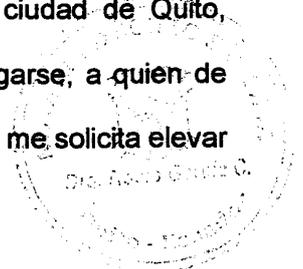
Notaría 17

Hjml

DI 2 COPIAS:

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora: **ROCÍO ELNA GARCÍA COSTALES**, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la **COMPAÑÍA PUERTOCOBRE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, la compañía **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.**, la cual a su vez comparece representada por su Representante Legal, la señora **BELÉN CATALINA SÁNCHEZ COBA**, según consta de los nombramientos adjuntos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, civilmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse; a quien de conocerle por sus documentos de identificación que me presenta doy fe; y, me solicita elevar

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



a escritura pública el contenido de la siguiente declaración. Advertido de su obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, bajo juramento declara: Yo, BELÉN CATALINA SÁNCHEZ COBA, en mi calidad en la que comparezco declaro bajo juramento que: Mi representada no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano así como tampoco obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y/o con otras Instituciones del Estado.- Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN.** La misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria a la compareciente, quien se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SRA. BELÉN CATALINA SÁNCHEZ COBA

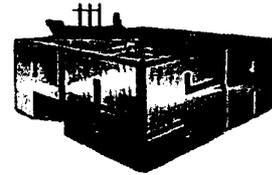
COMPañÍA PUERTOCOBRE S.A.

C.C. 1711 66 870 5



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



PuertoCobre S.A.

Quito, 26 de Agosto de 2013

Compañía
WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de PUERTOCOBRE S.A., en reunión mantenida el día 26 de Agosto de 2013, resolvió reelegir a WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C. como **GERENTE GENERAL** de PUERTOCOBRE S.A., gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Art. 29 del Estatuto Social de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

PUERTOCOBRE S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 02 de Agosto de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 10 de octubre del mismo año.

Atentamente,

Dr. Franklin Pérez
Secretario Ad - Hoc

ACEPTACIÓN: Con esta fecha, en representación de **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.**, acepto ejercer las funciones estatutarias de **GERENTE GENERAL** de PUERTOCOBRE S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito DM, 26 de Agosto de 2013

Atentamente,

WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
Sra. Belén Catalina Sánchez Coba
Tercer Director Ejecutivo
C.C. 171166870-5



El trato justo.

Av. República de El Salvador 1082 y NNUU. Edif. Mansion Blanca, Torre París, Mezanine
PBX: (593-2) 397 2000, FAX (593-2) 397 2002, Quito-Ecuador. www.ecsa.com.ec

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3257
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	768
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2013
FECHA ACEPTACION:	26/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUERTOCOBRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

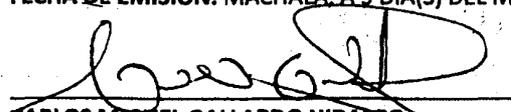
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1791727061001	WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



26075

WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.

Quito, a 28 de abril del 2014

Señora
Belén Catalina Sánchez Coba
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Civil y Comercial **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de Tercer Director Ejecutivo de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de tres años.

De conformidad con lo que dispone el artículo 27 del Estatuto Social de la Compañía compete y corresponde a los Directores Ejecutivos la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, ejercida de manera conjunta o individual.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.** que constan en la Escritura Pública de la compañía, celebrada ante el Notario Vigésima Sexta del cantón Quito, doctora Cecilia Ribadeneira el 28 de enero del 2000 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de marzo del 2000.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,



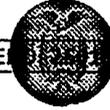
Bruce Horowitz Rossen
Secretario

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 28 de abril de 2014



Belén Catalina Sánchez Coba
C.I. 171166870-5





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE TERCER DIRECTOR EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	15725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6058
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE TERCER DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/04/2014
FECHA ACEPTACION:	28/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

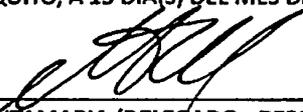
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711668705	SANCHEZ COBA BELEN CATALINA	TERCER DIRECTOR EJECUTIVO	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 517 DEL: 08/03/2000 NOT: VIGESIMA SEXTA DEL: 28/01/2000 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0791725097001
RAZÓN SOCIAL: PUERTOCOBRE S A

NOMBRE COMERCIAL: PUERTOCOBRE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/11/2006
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/10/2006
FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/11/2013
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE OPERACION DE PUERTOS DE AGUAS PROFUNDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: SAN MARTIN Calle: PICHINCHA Numero: 823 Interseccion: ENTRE JUNIN Y TARQUI Oficina:
P.B. Referencia ubicacion: FRENTE A LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL Telefono Trabajo: 072967473 Email: mauricio.nunez@corriente.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL EL ORO\ EL ORO	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0791725097001
RAZÓN SOCIAL: PUERTOCOBRE S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 10/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: PUERTOCOBRE	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE OPERACION DE PUERTOS DE AGUAS PROFUNDAS.
TRANSFERENCIA DE CONTENEDORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: MACHALA Barrio: SAN MARTIN Calle: PICHINCHA Numero: 823 Interseccion: ENTRE JUNIN Y TARQUI
Referencia: FRENTE A LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072967473 Email: mauricio.nunez@corriente.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 31/10/2013
NOMBRE COMERCIAL: PUERTOCOBRE	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE OPERACION DE PUERTOS DE AGUAS PROFUNDAS.
TRANSFERENCIA DE CONTENEDORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: IÑAQUITO Calle: AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: 1082 Interseccion:
AVENIDA NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO AL HOTEL SHERATON Bloque: LONDRES Edificio: MANSION BLANCA Piso: 4 Oficina: L.4.1 Telefono Trabajo:
023972000 Fax: 023972002



CIUDADANIA 171186870-0

SANCHEZ COBA BELEN CATALINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
05 AGOSTO 1972
017- 0018 12993 F
PICHINCHA/QUITO
SANTALEZ SUAREZ 1972



[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** V2443V4142
CASADO PABLO FERNANDO AYALA CUEVA
SUPERIOR ING. FINANCIERO
RAFAEL MARIA SANCHEZ
MARIA ECCELIA COBA
QUITO 20/11/2002
20/11/2014



REN 0297838

Quito, 28 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señora: *Belen Catalina Sanchez Coza*

Portadora de la cedula de ciudadanía No: *171186870-0*

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

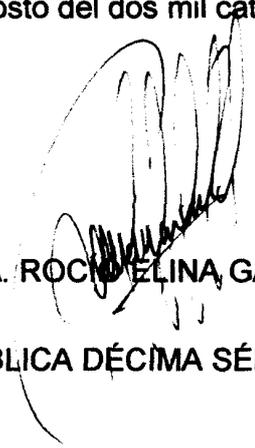
[Handwritten signature]

Esmer Muñoz Barzueola
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



No. 64111

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, otorgada por: **COMPAÑÍA PUERTOCOBRE S.A.**; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Quito a, veinticinco de agosto del dos mil catorce.



DRA. ROCIO MELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



TRÁMITE NÚMERO: 4587

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN:MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3258
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	253
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1791727061001	WORLD ACCOUNTING SERVICES S.C.C.	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	03/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUERTOCOBRE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	4515492,00



5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 4561 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2006.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PUERTOCOBRE S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48